

MARTES, 9 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 152

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2011-10791 *Resolución de 26 de julio de 2011, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y se hace público el lugar y fecha de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la escala de gestión, especialidad informática, subgrupo A2, por el sistema general de acceso libre.*

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión, Especialidad Informática, Subgrupo A2, procede de conformidad con la base 4.1 de la convocatoria, Resolución de 27 de mayo de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio de 2011), declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos para participar en dichas pruebas:

La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado, Pabellón de Gobierno de esta Universidad, Avda. de Los Castros, s/n Santander, y en la siguiente dirección de internet:

http://www.unican.es/WebUC/Internet/Informacion_General/empleo/

Los aspirantes que no figuren en la relación de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOC, para subsanar el defecto que ha motivado la exclusión, siempre que sea subsanable.

Igualmente y de conformidad con la misma base de la convocatoria, se pone en conocimiento de los aspirantes que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 24 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas, en el aula 4 B, planta -1 de la Facultad de Derecho, Avda. de Los Castros s/n, Santander.

El llamamiento de los opositores se llevará a cabo a las 9:45 horas.

Los opositores deberán acudir al examen provistos del Documento Nacional de Identidad.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, postestativamente, y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación o bien podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 26 de julio de 2011.

El rector,

P/D (R.R.726/2011) el vicerrector adjunto al rector para la Gobernanza,
Organización y Planificación,
José Manuel Revuelta Soba.

2011/10791

CVE-2011-10791